



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
SECRETARÍA MUNICIPAL

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESIÓN N° 123

TIPO : ORDINARIA

I.-APERTURA DE LA SESIÓN

PRESIDE: Concejala Sra. Acevedo, hasta bien entrada la Sesión, luego lo hace el Alcalde Sr. Plaza **DÍA:** 25/04/16, inicio: 10: 25 hrs.; **LUGAR: Sala de Sesiones**

II.- ASISTENCIA	PRESENTE	AUSENTE
ALCALDE: Sr Luis Plaza Sánchez	☑	
CONCEJALES		
Sra. Magaly Acevedo Escárate	☑	
Sr . Jorge Durán Espinoza		X
Sra Judith Rodríguez Lazcano	☑	
Sr. Nicolás Camus Lavín	☑	
Sr. René Solano Valdés.	☑	
Sr. Emilio Corvalán Rojas	☑	
Sr. Luis Molina Gaete	☑	
Sr. Evangelina Cid Ferreira	☑	

FUNCIONARIOS	CARGO
Sra. Marcela Morales Aliste	Adm. Municipal
Sr. Oscar Lantadilla Tapia	A. Jurídico
Sr. Héctor Reyes Peñaloza	Director de Control
Sr. Juan Pablo Arenas Cisterna	Secpla

III. TABLA

1.-ACTA 2.-CORRESPONDENCIA 3.-INFORME ALCALDE 4.-PATENTE ALCOHOL	5.-PASANTÍA CONCEJALES, CUBA 6.-COMISIONES CONCEJO 7.-VARIOS
---	--

IV.-DESARROLLO

1.-ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°77

ACUERDO N° 692

Materia : Acta Sesión Concejo
Miembros : Presentes, 7
Preside : Concejala, sra. Acevedo
Votación : Unánime

Los miembros del Concejo Municipal Srs: Magaly Acevedo E., Judith Rodríguez L., Nicolás Camus L., René Solano V., Emilio Corvalán R., Luis Molina G. y Evangelina Cid F., aprueban Acta N° 77 de carácter extraordinaria, celebrada el 24 de marzo de 2016, ocasión en que se trató el cierre del pasaje Pirihiueco y cometido en el extranjero del concejal sr. Durán.

2.-INFORME ALCALDE: Pendiente hasta que se haga presente el Alcalde o algún(a) otro (a) responsable o encomendado (a) respecto de la gestión alcaldía.

3.- CORRESPONDENCIA		
Emisor	Documento	Materia
Contralor Municipal	H. E N° 271 de 18.04.2016	Remite Informe N° 8, estado de cumplimiento de pagos por conceptos de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales, correspondiente al 4° trimestre de 2015.

4.- PATENTE ALCOHOL

Expone la solicitud la **Jefa de Patentes Comerciales, sra.Uribe**, de cambio de domicilio y dominio de patente, en el giro de depósito de bebidas alcohólicas, requerida por la sociedad "Transportes M y T Ltda. Explicita que la solicitud da cumplimiento a todos las exigencias establecidas (formalidades, informe de carabineros, también de inspección municipal y de la junta de vecinos del sector, en tanto los resultados de la aplicación de la encuesta de los habitantes de las inmediaciones al negocio dan un acuerdo mayoritario a su instalación).-

Sra. Cid, resalta que la patente trae un historial de cometer infracción por ventas de manera clandestina.

Sra. Uribe, indica que efectivamente tiene una infracción la que fue aplicada, cuando no era sociedad, a uno de los actuales socios, en ese momento titular de la patente y el cual pago la multa ascendente a 10 mil pesos.

Sr. Solano, interpela el criterio aplicado por el juez, pues no concibe una multa tan desigual en referencia a la infracción cometida, planteada que a su comprensión ello implica un descriterio y manifiesta discrecionalidad.

Sra. Cid, plantea que si bien es cierto la peticionaria cumple con lo exigido, pero también es real que en cierta modo se "dobla la mano" a la realidad al enquistarse la solicitud dentro de una zona conflictiva del punto de vista de la tranquilidad y seguridad.

Y como elemento favorecedor para su llegada, se puede intuir, se morigera una infracción grave por una blanda multa.

Sra. Rodríguez, expresa que la entidad solicitante cumple con los requerimientos demandados y que, además da fidelidad del buen trabajo que realiza la comisión de alcoholes municipal, instancia en que se estudian y examinan las solicitudes.

Sra. Cid, dice que la necesidad de repasar, requerir de antecedentes y plantearse interrogantes dice relación con la función fiscalizadora que le atañe al Concejo, e ir progresando en cada vez mayores rigurosidades.

Sr. Solano, es de suyo importante que el Concejo vele por la aplicación de las normas, cosa que se condice con el criterio aplicado por el reparado juez.

Tras la última intervención el Concejo toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 693

Materia : Patente de alcohol
Miembros : Presentes, 7
Precedente : Prov. Alcaldía N° 178 de 12.04.16

Preside : Concejala, sra. Acevedo

Votación : Unánime

Los miembros del Concejo Municipal Srs: Magaly Acevedo E., Judith Rodríguez L., Nicolás Camus L., René Solano V., Emilio Corvalán R., Luis Molina G. y Evangelina Cid F., aprueban la solicitud de la Sociedad Transporte M.Y.T. Limitada referida al cambio de dominio y domicilio de la patente de alcohol en el giro de “depósito de bebidas alcohólicas”, rol 400.467, que se localizará en calle Sara Gajardo N°6.116-A, de la Unidad Vecinal n°19.-

5.- INFORME PARTICIPACIÓN CONCEJALES EN PASANTÍA

A la actividad de aprendizaje denominada “Herramientas de Gestión Estratégica para el Desarrollo Local en Educación, Salud, Adulto Mayor y Discapacidad”, organizado por el Instituto Nacional de Capacitación y Desarrollo de Políticas Públicas, INCADEP llevado a efecto en la Habana y Varadero de la República de Cuba, del 27 al 05 de abril de 2016.

Acuerdo N° 661, que aprobó el cometido para que participarán los miembros del Concejo, adoptado en Sesión N°119 de fecha 03 de febrero de 2016.

Evento en que participaron srs Molina, Cid y Acevedo.

Sra Cid, antes de exponer, solicita se rinda “un minuto de silencio” por el reciente fallecimiento del ex Presidente de la República sr. Patricio Aylwin Azocar¹, deceso que ha marcado hondamente en la

¹P. Aylwin nace en Viña del Mar en 1918. Estudió en el Colegio Salesiano de Valdivia, en el liceo de San Bernardo, en el Internado Nacional Barros Arana de Santiago. Siguiendo los pasos de su padre, Ministro de la Corte Suprema de Justicia, ingresa a la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile obteniendo el título de abogado en 1944. En 1945 ingresa a la Falange Nacional. De 1946 imparte la cátedra de derecho administrativo en la U. de Chile. Se casó en 1948 con Leonor Oyarzún Ivanovic, con quien tuvo cinco hijos: Isabel, Miguel, José Antonio, Juan Francisco y Mariana. En 1952 profesor en la Universidad Católica. En 1957, participa en la fundación del Partido Demócrata Cristiano. Al año siguiente, preside la colectividad. En 1965 es electo Senador por Curicó, Talca, Linares y Maule. Luego de la elección de Salvador Allende (1970), y al no obtener éste la mayoría absoluta para asumir la presidencia de la República, Patricio Aylwin, en su calidad de Presidente del PDC le da el apoyo del partido, a cambio del compromiso de aquel un estatuto de garantías al sistema democrático.

En 1971 asume como Presidente del Senado tras las elecciones parlamentarias de 1973 - la Democracia Cristiana en alianza con el Partido Nacional se sitúa en franca oposición al gobierno de la Unidad Popular. Interviene en un frustrado intento de diálogo con Allende (fines de julio a agosto). Un mes después se produce el golpe de Estado. En 1976 la Democracia Cristiana se articula como fuerza política de oposición al régimen de Augusto Pinochet. En 1979, Aylwin, junto a otras personalidades, establecen el grupo de estudios constitucionales, llamado de los 24, que trabaja en un proyecto de restauración institucional alternativo al del régimen militar.

En agosto de 1987 Aylwin retoma la conducción del PDC, y bajo su liderazgo la agrupación trabaja para derrotar a Pinochet en las urnas. A principios de 1988, junto a otros dirigentes de un total de 17 partidos opositores, crea la Concertación de Partidos por el NO, la que triunfa en el plebiscito. Al año siguiente, en las elecciones presidenciales de diciembre, Aylwin derrota al candidato del oficialismo, el ex-Ministro de Hacienda Hernán Büchi.

El 11 de marzo de 1990 asume la Presidencia de la República, durante su administración le corresponde normalizar las relaciones cívico-militares y reestablecer la plena inserción de Chile en la comunidad internacional. Como una forma de enfrentar el tema de la violación de los derechos humanos instala, en 1990, la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación para que efectúe un balance de la represión anterior (el Informe Rettig, presidida por el jurista y ex-parlamentario Raúl Rettig), que da origen a la Comisión de Reparación y Reconciliación y a la Oficina Nacional de Retorno.

Durante el periodo destacó el auge económico que llevó a Chile a crecer a ritmos de un 7% anual, bajo políticas económicas apalancadas durante el gobierno militar, que permitieron a más de un millón de chilenos salir de la pobreza; a su vez Impulso la estrategia de apertura comercial a los demás países de la Asociación Latinoamericana de Integración; también fue anfitrión), en junio de 1991, de la XXI Asamblea General de la Organización de Estados Americanos y, en octubre de 1993, de la VII Reunión del Grupo de Río; además, al expirar su mandato, preside la Comisión Latinoamericana y del Caribe sobre Desarrollo Social; y también funda la Corporación Justicia y Democracia. Asume por última vez la presidencia temporal del PDC entre julio de 2001 y enero de 2002

Fallece la mañana del martes 19 de abril de 2016, a los 97 años, durante sus exequias se realizan significativos y simbólicos actos republicanos, también manifiestas y multitudinarias muestras de agradecimiento y aprecio popular y de actores de la vida institucional. Por última con su partida se evidencia y cala más hondo el actual, alicaído y resistido sistema de representación político nacional.

realidad nacional.

Exposición:

Señala que además de los tres concejales, también participó de la actividad capacitadora el funcionario sr. Gustavo Vidal, por lo que sería pertinente que se sumará a la presente exposición, pues sería un importante testimonio.

Contralor sr. Reyes, plantea que no corresponde que lo haga, así como tampoco lo han hecho otros funcionarios (los mismos que por casi, por 8 años ya, se han repetido sus salidas para el extranjero).

Planteamiento que es acogido por los miembros del Concejo.

La presentación de la **sra. Cid** se focaliza en la importancia que da el régimen cubano a las políticas sociales, particularmente en materia de educación, deporte, discapacidad y salud, donde el énfasis, en este último sector, expedito y gratuito, se centra en la prevención, lo que le ha dado un gran rédito permitiendo un estado de salud en la población fundamentalmente estable y confortable, logrando un exitoso ahorro en los esfuerzos y financiamientos al experimentarse un decreciente y progresivo nivel de personas enfermas, al destinarse programas de posibles enfermedades perfectamente previsibles que se pueden combatir, y de hecho lo hacen, con adecuadas coberturas, disciplinas y controles poblacionales (especial atención tienen de la sexualidad, por el hecho de la existencia de la prostitución, la que en todo caso es mayor en los hombres que en las mujeres, también en el control de natalidad); dentro del accionar previsor importante es el desarrollo deportivo, los controles preventivos (obligatorios) y las pautas alimenticias (distribuidas y racionadas), todo con el propósito de procurar que la población no caiga a la dependencia de medicamentos tratamientos o intervenciones lo que resulta oneroso y, además, constituye una estrategia para enfrentar el problema de dificultades de financiamiento que enfrenta el Estado (atribuible, según la dirigencia cubana, al bloqueo estadounidense).

En cuanto a la educación, dice que son 15 años de estudios regulares y gratuitos los que efectivamente se cumplen, para ello se goza de la colaboración de la comunidad, del compromiso de la familia de los educandos (si no hay apoyo para los padres pende pena que puede llegar al encarcelamiento) y específicamente del nivel vocacional exhibido por los profesores, quienes aparte de la formación están atentos al descubrimiento o desarrollo vocacional de los estudiantes. Otro aspecto relevante dice relación con la vinculación de la educación con fuentes laborales, de manera enseñanza, práctica y eventual inserción laboral van de la mano. También institución importante en el sistema es la figura del “repasante”, profesores que se preocupan y dedican a llevar al sistema educacional a todos aquellos que han quedado en el camino y de aquellos que requieren de un empuje o reforzamiento adicional para reanudar el camino de su preparación educacional. Se busca por todos los medios la integración y que puedan desempeñar un rol laboral en la sociedad.

(A estas alturas del desarrollo de la Sesión hace su aparición el Alcalde, pasando a presidirla)

Sra. Acevedo, enfatiza que las escuelas, en todo caso, su infraestructura y equipamiento (en particular apoyo tecnológico ligado al desarrollo computacional), son más bien precarios; y niño que no asiste o que no estudia se va en busca de el por “las buenas o por las malas”.

(Ingresa a la Sala el Asesor Jurídico Municipal, un poco más tarde lo hace la Administradora Municipal, que permanece corta tiempo, y después de un cierto lapso el Secpla sr. Arenas).

Sr. Molina, suscribiendo lo dicho por la sra. Cid; hace hincapié en la supervisión ministerial que se hace al trabajo educacional, se realiza seguimiento y evaluación de manera periódica (mensual) y sistemática, permitiendo un desarrollo que incrementa el aprendizaje, la entrega de contenido y calidad sea constantemente revisado, evaluado y autoevaluado.

También se refiere a la actividad deportiva que se difunde y practica en variadas disciplinas, no como lo que se observa acá, en Chile, donde el fútbol prácticamente lo copa todo.

Por último sintetiza lo vivenciado en la siguiente frase: “El futuro se crea y no se espera”

Retoma la palabra la **sra. Cid**, señalando que la valorada responsabilidad social se contrapone a la pérdida de libertad que evidencian las personas (son dirigidas a ciertos comportamientos, deben experimentar el racionamiento alimenticio, que a su juicio “resulta chocante”) y el bajo poder adquisitivo que se aprecia marcadamente, además el peso cubano prácticamente no vale nada.

Por otra parte destaca que la geografía de la “Isla” es maravillosa y la gente se le aprecia con gracia y feliz.

Alcalde, el problema mayor en que carecen de libertad, recuerda que cuando joven hizo flamear la bandera cubano creyendo en sus ideales, pero finalmente abandonando tal postura por su carencia de libertad.

Sra. Rodríguez, dice que con beneplácito escuchó la exposición, y que se revalida la importancia y el valor alcanzada por la educación y la salud en Cuba.

Costos asociados al Cometido de los Concejales, que implicó la estadía en La Habana y Varadero durante 11 días (27 de marzo al 6 de abril)

Nombre	Viático (para alojamiento y alimentación)	Pasaje e Inscripción Curso	Total c/u
Magaly Acevedo E.	\$3.242.940	\$ 3.495.000	\$ 6.737.940
Evangelina Cid F.	\$3.242.940	\$ 3.495.000	\$ 6.737.940
Luis Molina G.	\$3.242.940	\$ 3.495.000	\$ 6.737.940
Total General	\$9.728.820	\$10.485.000	\$20.213.820

2.-INFORME ALCALDE

Se centra en 2 aspectos:

El primero explicitar su adhesión al recuerdo del ex Presidente Aylwin

Y segundo, también referido a un sensible fallecimiento de la dirigente social sra. Mercedes Escobar Contreras, a quien seguidamente se le tributa “un minuto de silencio”.

6.-INFORME COMISIONES

Salud:

Sra. Cid, que sigue a la espera de que directivos de la Dirección de Salud se comuniquen a efecto de llevar a cabo una reunión, particularmente en lo referente al “plan invierno”, por lo que agradecería si la “Administración” le apoyara para una próxima convocatoria.

Educación:

La misma concejala recuerda el compromiso del encargado de la Educación municipal de informar al Concejo cada tres meses, deber asumido que no ha sido cumplido

7.-VARIOS	
Integrante	DESCRIPCIÓN
Sra. Cid	<p>1.- “Plan Invierno”, plantea la necesidad de informarse acerca de las previsiones que se tiene para enfrentar temporada invernal, la que ya ha hecho su entrada con copiosas lluvias (resalta la labor y el sacrificio del Alcalde, a riesgo de su integridad física, de estar trabajando duramente en terreno.</p> <p>Lo que, por otra parte, encontró sugerente, en el mismo evento señalado, la presencia de funcionaria/candidata que se muestra en fotos de conocida red social.</p>

	Asesor Jurídico , dice que la funcionaria cumplía labores propias del ámbito de competencia en que está contrata y lo de las fotografías es ajeno a las instancias municipales.
Sra. Rodríguez	Puntualiza las solicitudes siguientes: 1.-Exposición del plan de emergencia invernal 2.-Informes de la realidad actual de los sectores de Salud (en particular existencia y cobertura de medicamentos, administración del servicio de ambulancias y el per capita) Educación municipal
Sr. Camus	1.-Informe respecto de la capacitación hecha a dirigentes deportivos.
Sr. Solano	Emergencia por frente de mal tiempo , hace las siguientes acotaciones: 1.-Un temporal de lluvia como el acaecido, en otro momento histórico no lejano de la realidad comunal, generaba múltiples inconvenientes, riesgos y damnificados. Ahora se anegan unos pocos y reconocidos sectores 2.-El problema, del todo atípico, fue el corte de agua. 3.-Resalta el trabajo sacrificado, bajo la lluvia y a y a contrapelo de su salud realizado por el Alcalde, en todo caso plantea que echó de menos una mayor cobertura de trabajo municipal.
Sr. Plaza	1.-Reconocimiento a dirigente, hace ver la necesidad de rendir homenajes a dirigente de alta valía, por medio de identificar vías públicas con sus nombres. Para los efectos próximamente presentará una propuesta

Siendo las hrs 12: 20 el Presidente del Concejo sr. Plaza, levanta la Sesión

Se consigna que de la presente existe una grabación magnetofónica, realizada en el transcurso de la misma



FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL